

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES

Los Prospectos Mineros de propiedad de Minero Perú S.A., por Acuerdo del CEPRI y COPRI fueron incluidos en el proceso de Promoción de la Inversión privada para inicialmente ser subastados como Opción de compra.

Las primeras subasta de los prospectos mineros auríferos Jahuamarca, Cañariaco, Las Huaquillas, Colpar, Hualatán y Pallacocha, efectuadas en el año 1994 fueron informados en los “ Libros Blanco de las Concesiones Auríferas de la Empresa Minera del Perú S.A. “ entregados al COPRI en marzo de 1995 y enero del 2000. En ellos se indica que estos prospectos, a excepción de Las Huaquillas, fueron devueltos a Minero Perú S.A. debido a que los postores renunciaron a las opciones de compra.

Las Huaquillas posteriormente fue devuelto a Centromin Perú S.A.

2.- ASPECTOS OPERATIVOS – COMITÉ ESPECIAL

Para llevar a cabo las privatizaciones de los prospectos, el CEPRI, en Sesión N° 29-95, Acuerdo N° 37-95 del 25.07.95 autorizó la contratación del Ing° Luis Cohello Gamarra, para asesorar al CEPRI en el proceso de privatización de los prospectos mineros.

Con los CEPRI nombrados con Resoluciones Supremas N° 328-95-PCM del 19-10-95 y 04-99-PE del 19-01-99 se llevaron a cabo las privatizaciones de los Prospectos, cuyo detalle se muestra en el Cuadro N° 1.

3.- CONCURSOS PUBLICOS

En el Cuadro N° 3 se muestra un resumen de los Concursos Públicos llevados a cabo para privatizar los prospectos mineros de Minero Perú S.A. que mencionamos a continuación:

3.1 Subasta Pública Internacional de los Prospectos Mineros Jhuamarca, Cañariaco y Winicocha.

El 05 de noviembre de 1998 el COPRI informó al CEPRI los valores mínimos que los postores podrán ofrecer como pago por la vigencia de la opción por el primer año de los prospectos Cañariaco, Jhuamarca y Winicocha.

- Subasta

La Subasta se realizó de acuerdo a las Bases los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 1998 con los siguientes resultados:

Prospecto	Buena Pro	Oferta US\$
<i>Cañariaco</i>	<i>Billiton Exploration</i>	<i>101 000</i>
<i>Jhuamarca</i>	<i>Desierto</i>	
<i>Winicocha</i>	<i>Desierto</i>	

- **CONTRATO DE OPCION Y TRANSFERENCIA DE FONDOS**

El contrato de Opción de Transferencia con Billiton Exploration and Mining Perú fue firmado el 29 de enero de 1999.

El CEPRI en el Acuerdo N° 08-99 del 19-01-99 aprobó la distribución de los fondos provenientes del Prospecto Cañariaco:

- FOPRI 2%	US\$	2 020,00
- Transferencia al Tesoro		<u>98 980,00</u>
Total		<u>101 000,00</u>

COPRI aprobó esta distribución en el Oficio N° 297/99/DE/COPRI de fecha 28 de enero de 1999.

- **RENUNCIA A LA OPCION**

Billiton Exploration and Mining Peru Sucursal Peruana, con carta de fecha 31 de enero del 2000, renunció a la Opción de Transferencia del Prospecto Cañariaco por la difícil situación de la actividad minera.

- **AUDITORIA DE INVERSION**

La Auditoria de inversión efectuada por la empresa auditora Collas-Dongo Soria y Asociados, determinó que la inversión efectuada por la empresa Billiton fue de US\$ 836 531, superior a lo que debía efectuar contractualmente de US\$ 450 000.

- **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DEL PROSPECTO CAÑARIACO**

El 18 de abril del 2000, se firmó el Acta de Entrega y Recepción del Prospecto Cañariaco, detallándose las construcciones y bienes existentes, así como las observaciones respecto a rehabilitaciones por efectuar, las cuales fueron cumplidas por la empresa Billiton según Declaración Jurada de Exploraciones del Proyecto Cañariaco presentado al Ministerio de Energía y Minas.

3.2 Concurso Público Internacional N° PRI-36-99 – Prospectos auríferos : Ccayo Huinicunca, Colpar, Hualatan, Jehuamarca, Mishki/Tinoray, Pallacocha, Pushaquilca/Socavon del Emperador, Winicocha.

El CEPRI en la Sesión N° 03-99, Acuerdo N° 07-99 de fecha 19 de enero de 1999, aprobó las Bases y el Contrato del Concurso Público Internacional PRI-36-99, Promoción de la Inversión Privada en los Prospectos Auríferos, así como los precios bases y elevó al COPRI lo actuado para su aprobación.

COPRI aprobó las Bases del Concurso y los Precios Base con Oficio N° 002851/99/DE/COPRI del 01/02/99.

- Precio Base

En base a la Guía indicada en las Bases del Concurso se establecieron los siguientes precios Base:

PROSPECTO	PRECIO BASE
<i>Ccayo Huinicunca</i>	260 000
<i>Colpar</i>	50 000
<i>Hualatàn</i>	300 000
<i>Jehuamarca</i>	200 000
<i>Mishki/Tinoray</i>	350 000
<i>Pallacocha</i>	50 000
<i>Pushaquilca/Socavón del Emperador</i>	75 000
<i>Winicocha</i>	150 000

- SUBASTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La Subasta fue efectuada de acuerdo a las Base los días 17 y 21 de mayo de 1999 con los siguientes resultados:

PROSPECTO	ADJUDICATARIO	BUENA PRO US\$
<i>PALLACOCHA</i>	<i>Cía. Minera Hecla S.A.</i>	55 010,00
<i>WINICOCHA</i>	<i>Marciano Aliaga Aguilar</i>	1 000 009,00
<i>JEHUAMARCA</i>	<i>ASC Perú LDC</i>	21 005,00
<i>Ccayo Huinicunca</i>	<i>DESIERTO</i>	
<i>COLPAR</i>	<i>DESIERTO</i>	
<i>Mishki/Tinoray</i>	<i>DESIERTO</i>	
<i>HUALATAN</i>	<i>DESIERTO</i>	
<i>Pushaquilca/Socavon del Emperador</i>	<i>DESIERTO</i>	

No se acepto la propuesta de ASC Perú LDC por ser inferior al precio de US\$ 200 000,00 por el prospecto Jehuamarca.

- FIRMA DEL CONTRATO Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

El contrato de Opción de Transferencia de Concesiones Mineras por el Prospecto Pallacocha, con la empresa Minera Hecla Perú S.A. se firmó el 16.06.99.

El CEPRI en la Sesión N° 19-99, Acuerdo N° 44-99 del 15.06.99, acordó la distribución de los fondos provenientes del pago de Opción por US\$ 5 501,00 :

- FOPRI 2%	110,02
- Transferencia al Tesoro Público	5 390,98

- RENUNCIA A LA OPCION

La Empresa Cía. Minera Hecla S.A. con carta notarial de fecha 23/05/00 dentro del plazo establecido por el numeral 4.7 del Contrato, renunció a la Opción de Transferencia del Prospecto aurífero Pallacocha, el que revertió a Centromin Perú S.A..

El 6 de diciembre de 1999 se revocó el otorgamiento de la Buena Pro al Sr. Marciano Aliaga Aguilar por el Prospecto Winicocha, por no cumplir con la suscripción del contrato en la fecha establecida.. La fianza de seriedad de la oferta por el 10% del Precio Base, equivalente a US\$ 15 000 fue cobrado por Minero Perú S.A.

El Prospecto Winicocha regreso a poder de Minero Perú S.A

3.3 Transferencia Directa de los Prospectos Minero Auríferos “Ccayo Huinicunca” y “ Hualatan” .

a) Transferencia directa del Prospecto “Ccayo Huinicunca” a la Empresa Minera BHP Tintaya.

El CEPRI, con carta N° COP-101-99/03.05 del 12/08/99, solicito al COPRI la suscripción directa del Contrato de Transferencia del prospecto CCAYO HUINICUNCA a BHP Tintaya, por el precio de US\$ 207 270,40, para cuya cancelación se descontaría los US\$ 194 255,45 que Minero Perú adeuda a BHP Tintaya por concepto de contingencia tributaria, debiendo pagar esta empresa el saldo de US\$ 13 014,96 en efectivo, en la fecha de suscripción del contrato; considerando que en el Concurso Publico Internacional N° PRI-36-99, no se presentaron postores por el Prospecto Ccayo Huinicunca, declarándose desierta, y conociendo el interés de BHP Tintaya en adquirir dicho prospecto directamente, según lo manifestado en carta de fecha 12 de agosto de 1999.

COPRI aceptó esta propuesta según Oficio N° 2210/99/DE/COPRI de fecha 18 de agosto de 1999.

- Transferencia de Fondos

El CEPRI en Acuerdo N° 73-99 (Sesión N° 30-99) del 21-09-99, aprobó la distribución del fondo proveniente del pago por la transferencia de las concesiones mineras Ccayo Huinicunca:

- FOPRI 2%	US\$	4 145,41
- Pago efectuado por Minero Perú por Contingencia Tributaria del Contrato de Compra –Venta de acciones de la E.M.E Tintaya S.A.		194 255,45
- Transferencia al Tesoro Publico		8 869,55
Total		<u>207 270,41</u>

b) Opción de Transferencia Directa del Prospecto “Hualatan” a la Empresa Boulder Resources S.A.

El CEPRI, en la Sesión N° 20-99 , Acuerdo N° 45-99, del 06/07/99, considerando que algunos prospectos auríferos luego de cuatro subastas no han tenido postores y tomando en cuenta la oferta propuesta por la empresa Boulder Resources S.A. por el prospecto aurífero “ Hualatàn “, acordó autorizar la suscripción directa del contrato de Opción de Transferencia del prospecto Hualatàn con la empresa Boulder Resources S.A. por el precio de US\$ 310 000,00, bajo las condiciones del Concurso Público Internacional PRI-36-99, reduciendo de dos a un año el periodo de opción.

El COPRI aprobó este acuerdo CEPRI según Oficio N° 2117/99/DE/COPRI de fecha 13 de agosto de 1999.

- Firma del Contrato y transferencia de fondos

El Contrato de Opción de Transferencia de Concesiones Mineras S.A. se firmó el 31 de agosto de 1999.

El CEPRI en su Sesión N° 28-99, Acuerdo N° 62-99 del 31 de agosto de 1999, aprobó la distribución de los fondos provenientes del pago por la Vigencia de la Opción:

	US\$
- FOPRI 2%	620,00
- Gastos deducibles	5 000,00
- Transferencia al Tesoro Publico	<u>25 380,00</u>
Total	<u>31 000,00</u>

- Terminó de la Vigencia de la Opción

El CEPRI en Sesión N° 11-2001, Acuerdo N° 18-2001 de fecha 13 de marzo de 2001, acordó no ampliar la vigencia de la opción por el prospecto aurífero Hualatan, solicitada por la empresa Boulder Resouces S.A. en carta de fecha 13 de febrero del 2001; por lo cual se dio por terminado el Contrato respectivo y el Prospecto Hualatan volvió a poder de Minero Perú S.A.

c) Transferencia como Donación a la Universidad Nacional de Ingeniería del Prospecto “Hualatàn”.

El CEPRI en la Sesión N° 21-2001, Acuerdo N° 47-2001, de fecha 8 de mayo de 2001, tomando en consideración la carta de la Universidad Nacional de Ingeniería de fecha 03 de mayo del 2001, solicitando al Prospecto Minero Hualatan, acordó modificar el Acuerdo CEPRI N° 28-2001, en el extremo de solicitar a la COPRI la exclusión del Prospecto

Sonaste del Proceso de promoción de la Inversión Privada, y solicitar a la COPRI autorice la exclusión también del Prospecto Hualatàn para proceder a su donación a favor de la U.N.I.

COPRI en Oficio N° 1685/2001/DE/COPRI de fecha 11 de julio del 2001, aprobó excluir los Prospectos Mineros Sonaste y Hualatàn de los Planes de Promoción aprobados por Resoluciones Supremas N° 016-96-PCM y 417-93-PCM respectivamente.

La transferencia como donación de las concesiones mineras Hualatàn fue autorizada por el Ministerio de Energía y Minas según Resolución Suprema N° 122-2001-EM publicada el 12 de julio del 2001. El Ministerio de Educación aceptó la donación según Resolución de Secretaria Nacional N° 162-2002 del 16 de abril del 2002.

3.4 Concurso Público Internacional N° PRI-51-2000, de los Prospectos Mineros Huambo, Cañariaco, Colpar, Pallacocha y Winicocha.

El CEPRI en el Acuerdo N° 53-2000 (Sesión N° 28-2000) de fecha 17 de octubre del 2000, aprobó las Bases del Concurso Público Internacional N° PRI-51-2000, para subastar los prospectos no metálicos, cupríferos, auríferos y polimetálicos de propiedad de MINERO PERU S.A, CENTROMIN PERÚ S.A. Y el Banco Minero, bajo la modalidad de subasta al martillo “ a viva voz”, con los siguientes Precios Base relacionados con prospectos de Minero Perú:

PROSPECTO	UBICACIÓN (PROVINCIA)	Ha.	PRECIO BASE US\$
------------------	----------------------------------	------------	-----------------------------

NO METALICOS

<i>HUAMBO</i>	<i>CAYLLOMA</i>	<i>2 962</i>	<i>45 000</i>
<i>Huaday/Ambara</i>	<i>OTUZCO</i>	<i>2 992</i>	<i>5 000</i>

CUPRIFEROS

<i>Cañariaco</i>	<i>FERREÑAFE</i>	<i>3 500</i>	<i>75 000</i>
------------------	------------------	--------------	---------------

AURIFEROS

<i>COLPAR</i>	<i>PAUCAR</i>	<i>1 600</i>	<i>5 000</i>
<i>PALLACOCHA</i>	<i>CONDESUYO</i>	<i>4 500</i>	<i>10 000</i>
<i>WINICOCHA</i>	<i>CHUMBIBILCAS</i>	<i>2 768</i>	<i>200 000</i>

❖ Resumen de las Bases

- **Procedimiento:** La transferencia de la titularidad de los prospectos será mediante Subasta al martillo bajo el sistema “ a viva voz ”.

- **Pagos por el adjudicatario:** El postor adjudicatario deberá abonar en el mismo acto público un importe equivalente al 10% del precio ofrecido en su propuesta. Asimismo, abonará al Martillero Público por concepto de honorarios profesionales, el 1% del precio ofrecido en su propuesta.
- **Suscripción del Contrato:** Se procederá a la suscripción del contrato de Transferencia en la fecha señalada en el Cronograma.

❖ Resultado de la Subasta

La Subasta se realizó de acuerdo a las Bases el 14 de febrero del 2001 con el siguiente resultado:

PROSPECTO	ADJUDICATARIO	Desierto	OFERTA US\$
NO METALICOS			
HUAMBO	CEMENTOS YURA S.A.		45 000
CUPRIFEROS			
Cañariaco	Cía. Minera Oro Candente S.A..		75 000
AURIFEROS			
COLPAR		X	
PALLACOCHA	Cía. Minera Buenaventura S.A.A.		10 000
WINICOCHA		X	
Importe Total			130 000

❖ Firma de los Contratos y Distribución de Fondos

Los Contratos de Transferencia de los Prospectos fueron firmados en las fechas estipuladas en las Bases :

PROSPECTO	INVERSIONISTA	FECHA CONTRATO
HUAMBO	YURA S.A.	09.03-2001
CAÑARIACO	Exploraciones Milenio S.A.	04.04.2001
PALLACOCHA	Cía. De Minas Buenaventura S.A.A.	14.03.2001

El CEPRI en el Acuerdo N° 21-2001 (Sesión N° 1-20001) aprobó la distribución de los fondos obtenidos por la transferencia de los Prospectos Huambo, Cañariaco y Pallacocha:

Concepto	US\$
FOPRI 2%	1 250,00
Gastos deducibles	58 321,50
Tesoro Público	2 928,50
Total	62 500,00

CUADRO N° 1
PROSPECTOS MINEROS DE MINERO PERU S.A.

	PROSPECTO	HA	UBICACION (PROVINCIA)	CONTENIDO
1	HUAMBO	2 962	CAYLLOMA	CALIZAS
2	CAÑARIACO	3 500	FERREÑAFE	Cu
3	PALLACOCOA	4 500	CONDESUYO	Au, Ag
4	CCAYO HUINICUNCA	4 900	ESPINAR	Au, Ag
5	HUALATAN	2 500	JAEN	Au, Ag
6	JAHUAMARCA	4 200	FERREÑAFE	Au, Ag
7	WINICOCHA	2 760	CHUMBIVILCAS	Au
8	COLPAR	1 600	PAUCAR	Au, Ag

CUADRO N° 2
PROSPECTOS MINEROS DE MINERO PERU S.A.
TRANSFERIDOS

PROSPECTO	TIPO DE TRANSFERENCIA	ADJUDICATARIO	IMPORTE PAGADO US\$	FECHA DE CONTRATO
Huambo	Concurso publico Internacional	CEMENTOS YURA S.A.	45 000	14-02-01
Cañariaco	Concurso publico Internacional	CIA. MINERA ORO CANDENTE S.A.	75 000	14-02-01
Pallacocha	Concurso publico Internacional	CIA. MINERA BUENAVENTURA S.A.A.	10 000	14-02-01
Ccayo Huinicunca	Transferencia Directa	BHP Tintaya S.A.	207 270	07-10-99
Hualatan	Donación	Universidad Nacional de Ingeniería		
		TOTAL	327 270	

CUADRO N° 3

RESUMEN DE CONCURSOS PUBLICOS EFECTUADOS

N°	CONCURSO	TIPO	RESULTADOS		OBSERVACION
			ADJUDICATARIO	BUENA PRO US\$	
1	Subasta Publica Jhuamarca Cañariaco Winicocha	Opción de Compra	Desierto Billiton Exploration Desierto	707 000	Renuncio a la opción el 31-01-00
2	Concurso Publico 36-99 Pallacocha Ccayo Huinicunca Hualatàn Colpar Jhuamarca winicocha	Opción de Compra	Cía. Minera Hecla Desierto Desierto Desierto Desierto	55 010	Renuncio a la Opción el 23-05-00
3	Transferencia Directa Ccayo Huinicunca	Transferencia	BHP Tintaya S:A.	207 270	TRANSFERIDO
4	Opción de Compra Directa Hualatan	Opción de Compra	 Boulder Resources	 310 000	 Termino de Vigencia de la Opción 13-03-01
5	Transferencia como Donación Hualatàn	Transferencia	 Universidad nacional de Ingeniería		TRANSFERIDO
6	Concurso Publico 51-00 Huambo Cañariaco Pallacocha Colpar Winicocha	Transferencia	Cementos Yura S.A. Cía. Minera Oro Candente Cía. Minera Buenaventura S.A.A. Desierto Desierto	45 000 75 000 10 000	TRANSFERIDO TRANSFERIDO TRANSFERIDO